

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Proyecto	Entidad de Certificación y Entidad de Registro o Verificación
Título	Diagrama Organizacional EC y ER

Realizado por	INDENOVA S.L.		
Documento	DOC-200216.2091112		
Fecha	11/09/2020	Versión	1



ER-1140/2011



NMS-0009/2012



SI-0024/2013



ES-1140/2011

Dels Traginers, 14 - 2ºB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia
Tel. (34) 96 381 99 47
Fax (34) 96 381 99 48
indenova@indenova.com
<http://www.indenova.com>



Historia del documento

Revisión	Fecha	Motivo de la modificación	Responsable
1	11/09/2020	Creación del documento	Indenova S.L. - SBS



1	INTRODUCCIÓN	4
2	VISIÓN GENERAL.....	4
3	OBJETO DE LA ACREDITACIÓN.....	4
4	DEFINICIONES Y ABREVIACIONES	4
4.1	PKI PARTICIPANTES	5
4.1.1	ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN INDENOVA S.L. (EC INDENOVA S.L.)	5
4.1.2	ENTIDAD DE REGISTRO INDENOVA S.L. (ER INDENOVA S.L.)	5
4.1.3	PROVEEDOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL (INDENOVA S.L.)..	6
4.1.4	TITULAR	6
4.1.5	SUSCRIPTOR.....	6
4.1.6	SOLICITANTE.....	6
4.1.7	TERCERO QUE CONFÍA	6
4.1.8	ENTIDAD A LA CUAL SE ENCUENTRA VINCULADO EL TITULAR	6
4.1.9	OTROS PARTICIPANTES	7
5	RESPONSABILIDADES DE INDENOVA S.L.	7
6	ALCANCE	7
7	ROLES DE LA EC Y ER	7
8	AUDITORÍA	11
9	RESPONSABILIDADES.....	11
10	CONFORMIDAD	11



1 INTRODUCCIÓN

INDENOVA S.L. es una empresa trasnacional que nació con vocación de desarrollar, innovar y generar soluciones tecnológicas TIC en el ámbito empresarial e institucional. Está especializada en soluciones de firma electrónica, securización de archivos y comunicaciones y cifrado de datos, criptografía, movilidad, certificados digitales y procedimientos electrónico, invirtiendo en el desarrollo e implantación de las mismas el 95% de su actividad.

Como Entidad Certificación (EC), INDENOVA S.L. provee los servicios de emisión, re-emisión, distribución y revocación de certificados digitales, provistos por la EC de INDENOVA S.L..

Junto a los servicios de certificación digital, INDENOVA S.L. brinda los servicios de registro o verificación de sus clientes, tanto en el caso de personas jurídicas como naturales.

El planteamiento es ofrecer una oferta diferenciada, generadora de soluciones y servicios innovadores, con el objetivo de crear valor. Para ello combinamos un alto grado de conocimiento de los directivos y profesionales, con su amplia experiencia en certificados digitales y firma electrónica para eCommerce y eAdministración y el uso de tecnología avanzada.

Nuestros SERVICIOS están dirigidos a la Administración Electrónica y Comercio electrónico y, en general, para proyectos de "oficina sin papeles", tiene como componente central la Plataforma eSigna®, a partir del cual se apoyan el resto de nuestros productos y soluciones, entendidos como módulos independientes y a su vez interconectados, según las necesidades del proyecto a implantar.

2 VISIÓN GENERAL

El presente documento tiene por objeto establecer las diferentes funciones asumidas por las diferentes personas que intervienen en la operación y funcionamiento de la Entidad de Certificación y de Registro de INDENOVA.

En determinadas circunstancias hay labores que son desempeñadas por personas que a su vez tienen otros cargos dentro de la institución, no siendo estas funciones en ningún caso incompatibles. Así también, en determinadas circunstancias, se asigna más de un cargo a una misma persona dentro de la EC, lo cual no afecta el desempeño de sus funciones ni tampoco resulta incompatible.

3 OBJETO DE LA ACREDITACIÓN

El alcance de la acreditación cubre la infraestructura y sistemas de registro que utiliza INDENOVA S.L. en la entrega de sus servicios, y que son proporcionados por la Entidad de Certificación y Registro INDENOVA S.L.

4 DEFINICIONES Y ABREVIACIONES

Entidad de Certificación - EC	Entidad que presta servicios de emisión, revocación, re-emisión, modificación, suspensión de certificados digitales en el marco de la regulación establecida por la legislación vigente.
-------------------------------	--



Entidad de Registro - ER	Entidad que realiza los procesos de verificación de identidad de los solicitantes de los servicios de certificación digital y registro de los solicitantes del certificado
Política de Certificación	Conjunto de reglas que indican el marco de aplicabilidad de los servicios para una comunidad de usuarios definida.
Titular	Entidad que requiere los servicios provistos por la EC de INDENOVA S.L. y que está de acuerdo con los términos y condiciones de los servicios conforme a lo declarado en el presente documento.
Tercero que confía	Persona que recibe un documento, log, o notificación firmado digitalmente, y que confía en la validez de las transacciones realizadas.

4.1 PKI PARTICIPANTES

4.1.1 ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN INDENOVA S.L. (EC INDENOVA S.L.)

INDENOVA S.L., en su papel de Entidad de Certificación, es la persona jurídica privada que presta indistintamente servicios de producción, emisión, gestión, cancelación u otros servicios inherentes a la certificación digital.

4.1.2 ENTIDAD DE REGISTRO INDENOVA S.L. (ER INDENOVA S.L.)

INDENOVA S.L., brinda también los servicios de Entidad de Registro, la cual es la encargada de certificar la validez de la información suministrada por el solicitante de un certificado digital, mediante la verificación de su identidad y su registro.

Las funciones de ER podrán ser tercerizadas. En este caso la ER de Indenova S.L. evaluará el cumplimiento de sus políticas realizando evaluaciones internas que determinen su cumplimiento a dicho tercero.

La ER puede tercerizar las funciones de verificación y registro sin ningún límite ni restricción, siempre dejando claro que el responsable final es la ER, siempre que se asegure la integridad y autenticidad de las transacciones en la autorización de solicitudes de emisión, revocación, re-emisión (lo cual se realiza a través de nuestra plataforma de PKI. Sin embargo, la responsabilidad legal frente al Organismo de supervisión, los suscriptores, titulares y terceros que confían es de la entidad solicitante de la acreditación de la Entidad de Registro. L tercero debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales y confidenciales de la ER, así como la integridad y autenticidad de las transacciones en la autorización de solicitudes de emisión, revocación, re-emisión, durante la ejecución de las actividades de tercerización, quedando claro que ante el Organismo de supervisión el responsable ante terceros es la ER.”

Cabe indicar que inDenova suministra al tercero la Plataforma de ER para la creación de la solicitud y la emisión de los certificados, asegurando la integridad en todo el proceso, accediendo a la plataforma eSignaPKI con el certificado digital del operador.



4.1.3 PROVEEDOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL (INDENOVA S.L.)

Los proveedores de servicios de certificación son terceros que prestan su infraestructura o servicios tecnológicos a la Entidad de Certificación INDENOVA S.L., cuando la entidad de certificación así lo requiere y garantizan la continuidad del servicio a los titulares durante todo el tiempo en que se hayan contratado los servicios de certificación digital.

Los servicios de certificación digital que ofrece INDENOVA son provistos por la Entidad de Certificación INDENOVA S.L.

4.1.4 TITULAR

Titular es la persona natural o jurídica a cuyo nombre se expide un certificado digital y por tanto actúa como responsable del mismo confiando en él, con conocimiento y plena aceptación de los derechos y deberes establecidos y publicados en esta CPS.

La figura de Titular será diferente dependiendo de los distintos certificados emitidos por INDENOVA S.L. conforme lo establecido en la Política de Certificación.

4.1.5 SUSCRIPTOR

Conforme a la legislación vigente, el Suscriptor es la persona natural responsable del uso de la clave privada, a quien se le vincula de manera exclusiva con un documento electrónico firmado digitalmente utilizando su clave privada.

En el caso que el titular del certificado digital sea una persona natural, sobre ella recaerá la responsabilidad de suscriptor.

En el caso que una persona jurídica sea el titular de un certificado digital, la responsabilidad de suscriptor recaerá sobre el representante legal designado por esta entidad.

Si el certificado está designado para ser usado por un agente automatizado, la titularidad del certificado y de las firmas digitales generadas a partir de dicho certificado corresponderán a la persona jurídica. La atribución de responsabilidad de suscriptor, para tales efectos, corresponde a la misma persona jurídica.

4.1.6 SOLICITANTE

Se entenderá por Solicitante, la persona natural o jurídica que solicita un Certificado emitido bajo esta CPS. En el caso de los certificados de persona natural puede coincidir con la figura del Titular.

4.1.7 TERCERO QUE CONFÍA

Tercero que confía son todas aquellas personas naturales o jurídicas que deciden aceptar y confiar en los certificados digitales emitidos por la Entidad de Certificación INDENOVA S.L. a un titular. El Tercero que confía, a su vez puede ser o no titular.

4.1.8 ENTIDAD A LA CUAL SE ENCUENTRA VINCULADO EL TITULAR

En su caso, la persona jurídica u organización a la que el Titular se encuentra estrechamente relacionado mediante la vinculación acreditada en el Certificado.



4.1.9 OTROS PARTICIPANTES

4.1.9.1 EL COMITÉ DE SEGURIDAD

El comité de seguridad es un organismo interno de la Entidad de Certificación INDENOVA S.L., conformado por el Gerente, el Administrador del Sistema, Jefe de Operaciones y el Auditor del Ciclo de Certificación y tiene entre otras funciones la aprobación de la CPS como documento inicial, así como autorizar los cambios o modificaciones requeridas sobre la CPS aprobada y autorizar su publicación. El comité de Seguridad es el responsable de integrar la CPS, a la CPS de terceros prestadores de servicios de certificación.

5 RESPONSABILIDADES DE INDENOVA S.L.

INDENOVA S.L. establece la Política de Seguridad que los proveedores de servicios de certificación digital deben cumplir.

En caso de incidentes que puedan afectar la seguridad de los servicios contratados a INDENOVA S.L., las responsabilidades contractuales, garantías financieras y coberturas de seguros son brindadas por INDENOVA S.L., de acuerdo con su documento Declaración de Prácticas de Certificación, publicado en:

<https://www.indenova.com/acreditaciones/eidas/>

INDENOVA S.L. brinda los servicios de certificación conforme a la normativa de aplicación vigente, para realizar la verificación de identidad de las personas jurídicas y naturales solicitantes de los certificados digitales.

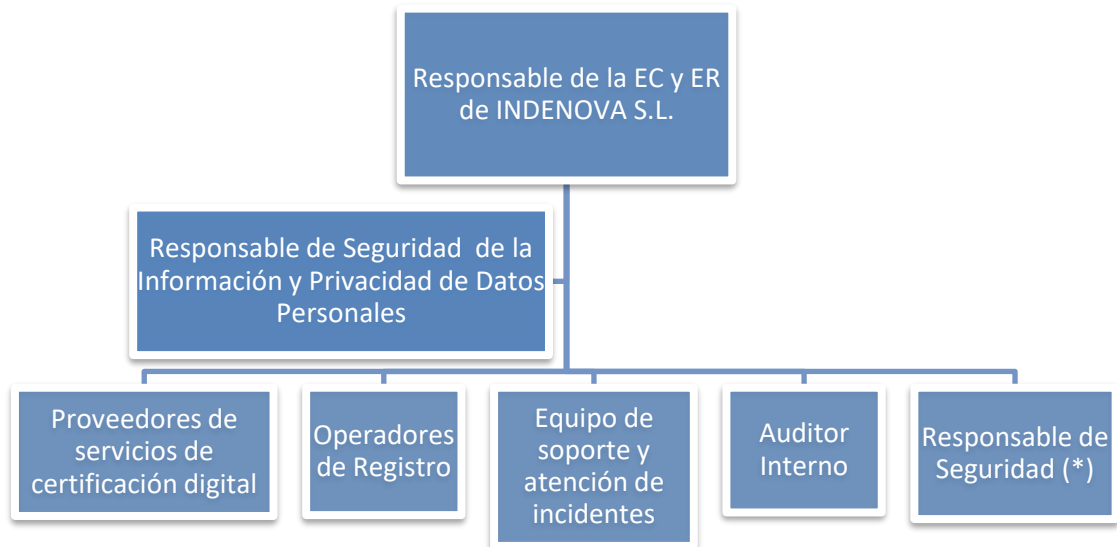
Las peticiones, quejas o reclamos sobre los servicios prestados por INDENOVA S.L. a través de la Entidad de Certificación son recibidas directamente por INDENOVA S.L. como prestador de Servicios Digitales o a través de nuestra Entidad de Registro. La línea telefónica para la atención a titulares y terceros para consultas relacionadas con el servicio que dispone INDENOVA S.L. es permanente.

6 ALCANCE

La presente política es de cumplimiento obligatorio por los proveedores de servicios de certificación digital contratados por INDENOVA S.L.

7 ROLES DE LA EC Y ER

Los roles de confianza incluyen los siguientes roles:



(*) Rol Opcional



N°	Rol	Descripción	Roles no compatibles	Perfiles	Tipo
1	Responsable de la EC y ER en INDENOVA S.L.	Responsable de la dirección de las operaciones de la EC y ER conforme a la normatividad vigente, para aprobar y revisar la implementación y cumplimiento de la Declaración de Prácticas, las Políticas de Seguridad, la Política de Privacidad y todo documento normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluador asignado por el organismo de evaluación de la conformidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento general de certificados digitales, firma digital y sello de tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • Rol gerencial
2	Responsable de seguridad de la información y privacidad de datos personales	Responsable general para aprobar, administrar y velar por el cumplimiento de las políticas de seguridad y la privacidad de datos personales de los clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluador asignado por el organismo de evaluación de la conformidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento general de certificados digitales, firma digital y sello de tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • Rol gerencial
3	Proveedores de servicios de certificación digital	Servicios tercerizados que administran la infraestructura técnica de servicios de la EC y la ER bajo el cumplimiento de estándares internacionales y de las Prácticas de Certificación de INDENOVA S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluador asignado por el organismo de evaluación de la conformidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades de Certificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Rol de confianza
4	Operadores de Registro ¹	Responsables de las operaciones de validación de identidad de las personas que solicitan la emisión, revocación o re-emisión de certificados digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluador asignado por el organismo de evaluación de la conformidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en emisión y revocación de certificados 	<ul style="list-style-type: none"> • Rol de confianza, que puede ser tercerizado

¹ De contar con tercerización de servicios de operador de registro, la ER de INDENOVA realiza la capacitación de Plataforma de ER para brindar el certificado como operador de registro y accesos a la plataforma.



5	Equipo de soporte y atención de incidentes	Atienden a las Organizaciones clientes en caso de incidentes y necesidad de recuperación de sistemas de acuerdo a las responsabilidades contractuales	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluador asignado por el organismo de evaluación de la conformidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento especializado y experiencia en temas de certificación digital, firma digital y sello de tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • Rol de confianza
6	Auditor Interno	Servicio de evaluación Interna para verificar el cumplimiento de Entidad de Certificación y/o de Entidad de Registro.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluador asignado por el organismo de evaluación de la conformidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en auditorías de conformidad de Autoridades de Certificación y los elementos relacionados 	<ul style="list-style-type: none"> • Rol de control (puede ser tercerizado)
7	Responsable de Seguridad	Servicio de gestión de seguridad de la información de las actividades realizadas por terceros	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluador asignado por el organismo de evaluación de la conformidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en certificados digitales y funcionamiento de Entidad de Registro 	<ul style="list-style-type: none"> • Rol de control (puede ser tercerizado)



8 AUDITORÍA

INDENOVA S.L. se debe someter a procesos de auditoría periódica por parte del organismo de evaluación de la conformidad para el mantenimiento de la acreditación de la EC y ER.

9 RESPONSABILIDADES

El Responsable de Seguridad y Privacidad de INDENOVA S.L. gestiona la implementación y vela por el cumplimiento de la presente política, así como de su revisión periódica, actualización, difusión y concientización y capacitación al personal y terceros para su adecuado cumplimiento.

10 CONFORMIDAD

Este documento ha sido aprobado por el Responsable de la EC y ER de INDENOVA S.L., y cualquier incumplimiento por parte de los empleados, contratistas y terceros mencionados en el alcance de este documento, será comunicado a dicha autoridad para la ejecución de las sanciones respectivas.